

Pimampiro, 4 de julio de 2019.

Señor arquitecto
Vinicio David Acosta Yáñez
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General de la Compañía "**ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**", constituida el 26 de junio de 2019 ante el señor doctor Alci Rolando Falconí Molina, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Repertorio 2019-14, del tomo 1 de fojas 105 a 124 con número de inscripción 3, de fecha 4 de julio de 2019. Cúpleme poner en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía "**ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**", en sesión celebrada el día 18 de junio de 2019, resolvió designar y elegir a usted PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, por un periodo de CUATRO años.

Particular que comunico para los fines correspondientes.

Atentamente,


Ing. Adriana Elizabeth Acosta Yáñez.
GERENTE GENERAL
CC. 171008446-6.

ACEPTACIÓN:

Quien suscribe, arquitecto Vinicio David Acosta Yáñez, con cédula de ciudadanía número 171579374-9, acepto desempeñar las funciones de PRESIDENTE de la Compañía "**ROSACOS CONSTRUCTORA CIA. LTDA.**", prometiendo desempeñar mis funciones apegado a la ley y en defensa de los intereses de la Compañía.


Arq. Vinicio David Acosta Yáñez.
PRESIDENTE
CC. 171579374-9.



15/07/19 13:35

N° TRAMITE: 47957-004-1-19

DOCUMENTO: Numbramiento

EXP: 7846556

Razón de Inscripción de Repertorio:2019-16



Montufar y Sucre

0 EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PIMAMPIRO, conforme a la
1 solicitud del servicio Inscripciones - Mercantil con número: 2019- 16 certifica
2 que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
3 1.- Con fecha Diez de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o
4 contrato NOMBRAMIENTO PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de
5 fojas 139 a 152 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([ACOSTA YANEZ
6 VINICIO DAVID con estado civil Soltero en calidad de ACEPTANTE], [ROSACOS
7 CONSTRUCTORA CIA. LTDA. en calidad de DESIGNADOR]), en cumplimiento a lo
8 ordenado en la resolución N° [ACTA No. 1] de fecha [Dieciocho de Junio de Dos
9 Mil Diecinueve].
10 .

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida.

Pimampiro, miércoles, 10 de julio de 2019

Impreso a las: 14:28:54

JENNYFERCH

Factura:001-001-000010210

AB. GERMANICO DAZA

Firma del Registrador ENCARGADO